

INFORMACIÓN DEL CENTRO – MATRICULACIÓN 2025-26

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ CURSO: _____

1. Cumplimentación del formulario

- El presente documento de matriculación en el centro es expresión de la voluntad del centro educativo y los padres/tutores de los alumnos en relación a la obligación recíproca de la prestación/recepción del servicio de la educación y las consecuencias jurídicas que de este hecho se derivan. La no cumplimentación del presente documento puede suponer la imposibilidad de formalizar la matrícula del alumno en este centro educativo.

2. Carácter propio y proyecto educativo

- El centro es privado y confesional católico, estando definida su oferta educativa en el Carácter Propio y Proyecto Educativo, documentos que todos los miembros de la Comunidad educativa del centro tienen el derecho y el deber de conocer. Por este motivo, salvo manifestación en contrario, el alumno cursará las enseñanzas de Religión católica, con los efectos que esa opción tiene respecto de las materias alternativas, en Educación Primaria y ESO, respectivamente. Y ética en grado superior.

3. Régimen económico

- El centro tiene suscrito un concierto educativo con la Consejería de Educación en el presente curso escolar, en relación a las enseñanzas de Ed. INFANTIL, Ed. PRIMARIA, ESO, FPB y CFGM. El régimen para la etapa de BACHILLERATO y CFGS es privado (no concertado).
- Los centros concertados están sujetos a las normas del régimen de conciertos, entre otras, el título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la LOE.

4. Normas de organización

- Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa tienen el derecho y el deber de conocer, y cumplir.

5. Actividades y servicios

- Las actividades extraescolares y los servicios complementarios organizados por el centro, tienen carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio.
- El centro podrá organizar una oferta de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter Propio, Proyecto Educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos/as.
- En las enseñanzas concertadas, las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios, así como el precio correspondiente, que no tiene carácter lucrativo, es aprobado por el Consejo Escolar y comunicado a la Administración Educativa, y en su caso, autorizado por la misma.
- La participación de los alumnos/as en estas actividades y servicios, con carácter voluntario, constituyen un complemento fundamental para su formación y el servicio educativo del Centro.

- En las primeras semanas del curso el Centro presentará una relación de estas actividades y servicios ofertados por el Centro. El centro podrá modificar su oferta, y/o los precios correspondientes, en cursos sucesivos, informando a las familias al comienzo de cada curso escolar, por los medios que disponga.
- Las actividades y servicios se organizarán conforme a las normas del Reglamento de Régimen Interior del Centro y las disposiciones específicas que las regulen, bajo la autoridad de los responsables de dichas actividades y servicios.
- En los casos de impago de actividades, se estará a lo dispuesto en el Código Civil y, en consecuencia, el Centro podrá rescindir la relación contractual, de forma que el alumno/a no continúe participando en el servicio/actividad correspondiente, y reclamar judicialmente las cantidades adeudadas.

6. Información y entrevistas

- Los padres/tutores de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/tutelados o de las cuestiones del centro que les afecten, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que en cada caso se determinen.
- Asimismo, los padres/tutores podrán entrevistarse con la dirección, los tutores o profesores de sus hijos/tutelados/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora.
- El centro ofrece el servicio de una plataforma digital de comunicación con las familias "EDUCAMOS" de carácter complementario y mediante el cual los padres o tutores deben abonar la cantidad que al respecto y para cada curso escolar, apruebe el Consejo Escolar del centro y se comunique a la Administración educativa de conformidad con lo previsto en la normativa vigente, y de cuyo precio serán informadas las familias al inicio de cada curso.

7. Plazo de matriculación.

- La incorporación de su hijo/a y de Vds. a este Centro y a su Comunidad educativa, como fruto de su derecho de elección de Centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.
- Si el alumno tuviera un diagnóstico de necesidades educativas especiales en el momento de formalizar la presente matrícula, deberá adjuntar el correspondiente informe al presente documento, para que pueda recibir el apoyo que precise.
- El Centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa
- En los niveles concertados, el centro solicitará la cumplimentación de la solicitud de reserva de plaza antes de la conclusión de cada curso escolar, a fin de conocer el número de vacantes para el curso siguiente.
- En enseñanzas no concertadas (Bachillerato y ciclos de grado superior) la continuidad de los alumnos/as en cursos posteriores estará condicionada a la confirmación por el centro de la reserva de plaza, lo que comportará la prórroga del plazo de duración por un nuevo curso escolar, y al cumplimiento de las normas del centro sobre esta materia. En todo caso, será requisito imprescindible estar al corriente del pago de los recibos correspondientes a las cuotas de escolarización para poder expedir la titulación correspondiente. En caso contrario, se reclamará la cantidad debida y no se tramitará la solicitud del título académico.

8. Datos e imagen.

- En relación a los datos personales recabados en el documento de matrícula para los cuales es obligatorio el consentimiento expreso por parte de los titulares de los mismos, se adjuntan al final de este documento la información necesaria, los derechos que tienen al respecto y deberán firmar su decisión al respecto.
- Tengan en cuenta que hay datos que son imprescindibles para poder certificar y validar sus estudios ante las instancias educativas.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES E IMAGEN

Responsable del Tratamiento de datos: COLEGIO SALESIANOS ATOCHA

Finalidad del tratamiento de los datos recogidos por el centro:

- a) Gestionar el proceso de matriculación; el control y la gestión administrativa (expedición del libro de escolaridad, solicitud de títulos, solicitud de becas, traslados de centro, seguro escolar, etc.), control de la ruta escolar de los mismos, control de asistencia, facturación y comunicaciones no comerciales.
- b) Correcta atención al alumno/a en relación con los datos de salud facilitados.
- c) Publicación de imágenes de los alumnos tomadas en diferentes actos y eventos y/o sus nombres y apellidos, siempre que dicha difusión no suponga ni pueda implicar menoscabo de su honra o reputación o que sea contraria a sus intereses ni intromisión ilegítima a la intimidad o reputación del alumno.
- d) El CENTRO se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un menoscabo de la honra y reputación, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la Ley de Protección Jurídica del Menor y demás legislación aplicable.
- e) El alumno/a puede aparecer de manera individual o en grupo y dichas imágenes podrán ser entregadas a aquellos padres cuyos hijos pertenezcan al grupo fotografiado.
- f) La negativa a la publicación de imágenes del alumno/a, conllevaría la exclusión del mismo en la toma de fotografías para esa finalidad.

Legitimidad del tratamiento de datos por el centro:

El fundamento para tratar sus datos personales es una obligación legal contenida en la Disposición adicional 23^a. 1 y 2 de la LOE, que autoriza a los centros educativos a recabar y tratar los datos de los alumnos y de sus padres o tutores cuando sea necesario para el desempeño de la función docente y orientadora.

Al margen de dicha función, los centros están legitimados a tratar los datos facilitados cuando sea necesario para el cumplimiento de la relación jurídica establecida con la firma de la presente matrícula y de los servicios que se prestan.

El centro solicitará expresamente el consentimiento para los siguientes tratamientos:

- Captación y difusión de imágenes de los menores por parte del centro.
- Empresas con las que el centro haya contratado la prestación de actividades extraescolares y/o servicios escolares complementarios, siempre que la familia haya solicitado previamente la inscripción de su hijo/a en alguna de las actividades y/o servicios ofertados por el centro.
- Cesión datos al AMPA.

Comunicación de los datos

Los datos personales necesarios para el centro educativo, serán facilitados a:

- La Administración educativa, cuando la misma lo requiera en cumplimiento de la D.A. 23^a.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de la Ley de 17 de julio de 1953, sobre el establecimiento del seguro escolar en España, a partir de 3º de la ESO.

- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios Sociales o Servicios Sanitarios, a la Administración de Justicia y a la Administración tributaria.
- Entidades bancarias y/o empresas aseguradoras, en virtud de las obligaciones derivadas del presente contrato educativo.
- Empresas con las que el centro haya contratado la prestación de actividades extraescolares y/o servicios escolares complementarios, siempre que la familia haya solicitado previamente la inscripción de su hijo/a en alguna de las actividades y/o servicios ofertados por el centro.
- AMPA, siempre que manifieste su consentimiento.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
- Derecho a la LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS:

A petición del interesado, no se aplicarán a sus datos personales las operaciones de tratamiento que en cada caso corresponderían, cuando:

- El interesado ha ejercido los derechos de rectificación u oposición y el responsable está en proceso de determinar si procede atender a la solicitud.
- El tratamiento es ilícito, lo que determinaría el borrado de los datos, pero el interesado se opone a ello.
- Los datos ya no son necesarios para el tratamiento, que también determinaría su borrado, pero el interesado solicita la limitación porque los necesita para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COLEGIO SALESIANOS ATOCHA, Ronda de Atocha, 27, CP: 28012, Madrid o a través de correo electrónico a d.titular@salesianosatocha.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS"

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
PUBLICACIÓN IMÁGENES Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Dº..... con

DNI/NIE..... como padre, madre y/o tutor legal del alumno/a

Dª..... con

DNI/NIE..... como padre, madre y/o tutor legal del alumno/a

en relación a la obtención y uso de imágenes y datos personales de los adultos y el menor, relacionados con la actividad del centro,

(Por favor, contestar SI/NO las siguientes cuestiones)

SI / NO **Da el consentimiento** al COLEGIO SALESIANOS ATOCHA para la inclusión de los datos de los adultos y el menor en el sistema de tratamiento de datos de carácter personal (imágenes) y la gestión del Colegio en **material pedagógico, orlas, reportajes colegiales, publicidad impresa del centro, anuarios, revistas y libros conmemorativos.**

SI / NO **Da el consentimiento** al COLEGIO SALESIANOS ATOCHA para la inclusión de los datos de los adultos y el menor en el sistema de tratamiento de datos de carácter personal (imágenes) y la gestión de noticias y aspectos publicitarios del Colegio en la **web del colegio y redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram).**

SI / NO **Da el consentimiento** al COLEGIO SALESIANOS ATOCHA para la inclusión de los datos de los adultos y el menor en el sistema de tratamiento de datos de carácter personal (imágenes) y para la gestión de noticias y aspectos publicitarios del Colegio en los **medios de comunicación.**

SI / NO **Da el consentimiento** al COLEGIO SALESIANOS ATOCHA para la comunicación de los datos de los adultos y el menor en las cesiones de los mismos previstas por la Ley, precisas para el desempeño de sus atribuciones como las realizadas ante la Consejería de Educación, la emisión de títulos oficiales, la comunicación de datos contenidos en la PGA, trasladados de expedientes y a la Consejería de Sanidad.

Madrid, a ____ de _____ de 20_____

Firma del parente/tutor

Firma de la madre/tutor

Firma del alumno mayor de edad

Fdo.

Fdo.

Fdo.

MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES (alumnos menores de edad):

- Que conocemos-respetamos el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior, y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo educativo definido en ellos
- Que como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:
 - Elijo que mi hijo/a curse las enseñanzas de religión católica, con los efectos que esa opción tiene respecto de la alternativa de “Educación en valores cívicos y éticos”.
 - Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.
 - Interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a.
 - Estimulando a nuestro hijo/a para que realice las tareas-actividades de estudio que se indiquen.
 - Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a.
 - Informando a quien corresponda en cada caso, de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que sean relevantes para su formación y relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.
 - Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
- Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin omisión de datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo/a.
- Otras manifestaciones:

MANIFESTACIONES DE LOS ALUMNOS (mayores de edad):

- Que conozco y respeto el Carácter propio del centro que define su identidad, el Proyecto Educativo y el Reglamento Régimen Interior, y acepto ser educado conforme al proyecto definido en los documentos
- Que, como primer responsable de mi educación, participaré activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:
 - Adoptando las medidas que sean necesarias para asistir a clase con puntualidad.
 - Interesándome por conocer y apoyar la evolución de mi proceso educativo.
 - Llevar a cabo las tareas y actividades de estudio que se me encomienden.
 - Participando en las entrevistas y reuniones a las que sea convocado por el centro en relación con el proceso educativo.
 - Informando a los responsables del centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de mi persona que afecten o sean relevantes para mi formación y mi relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.
 - Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
- Que los datos e información que aporto son veraces y completos, sin que haya omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con mi incorporación al centro.
- Otras manifestaciones: